# ACTA DE APERTURA Nº 37/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ por parte de la Convocante, y la Sra. Dora Cáceres (CIN° 1.407855) por parte de la empresa oferente Romance Flores a fin de dar cumplimiento a la fecha y hora de apertura de ofertas establecida en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 20/2019 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES" ID. 361.515**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- DORA IDALINA CACERES BENITEZ
- Embassy Flores S.R.L.
- FLORES MY GARDEN SA
- NICOLAS CHASE RODRIGUEZ
- VENICIO SAMANIEGO

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que se detalla de la siguiente manera:

- K.L. SERVICIOS VARIOS
- ROMANCE FLORES

A continuación, observando que se han presentado solo 2 (dos) ofertas para su análisis técnico y económico y en consideración a que no se hallan dadas las condiciones para la realización de la apertura de sobres, al no contar con la cantidad mínima de ofertas en total 3 (tres) acorde a los requisitos establecidos en el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; esta Dirección de conformidad a los lineamientos de la Resolución DNCP N° 522/15, procede a prorrogar la fecha de presentación y apertura de sobres, que será comunicada a la DNCP a través de Adenda.

Los sobres quedarán bajo custudio de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, a la espera de la nueva fecha y hora de apertura.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y horas y veinticinco minutos, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Por parte de la Convocante:**

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora DUOC

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe - Departamento de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas de la DGAJ

**Por Parte del Oferente:**

Dora Idalina Cáceres- Romance Flores